

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., dieciocho de mayo de dos mil veintidós

Expediente No. 11001-31-03-040-2016-00599-00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en proveimiento de 7 de marzo de 2022 con la que confirmó la sentencia de 10 de noviembre de 2021.

En firme la presente decisión secretaría proceda con la liquidación de costas a que fue condenado el demandado Calixto Pita Rativa en primera y segunda instancia.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Janeth Jazmina Britto Rivero', is written over a horizontal line.

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

J.R.